

---

## VILLARRASA

Advertido error en la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo (Grupo C2), aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 10/2023, de fecha 11/01/2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 18 de fecha 27/01/2022, por Resolución de Alcaldía n.º 80/2023, de fecha 6/02/2023, se rectificaron las bases de dicha convocatoria, que pasan a tener la siguiente redacción:

En la base n.º 4.1., donde dice: “En el plazo de **veinte días naturales...**”, debe decir “En el plazo de **veinte días hábiles...**”

En Villarrasa, a 6 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, D. Arturo Alpresa Ricart.

---

